

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

27 *RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2018, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de «Obras para los trabajos de instalación hidráulica climatización en los controles A, B y C de la planta tercera derecha hospitalización del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”. Dirección de Gestión y Servicios Generales (Unidad de Contratación).
 - c) Número de expediente: ST 2018/31.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
<http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Contrato de obras para los trabajos de instalación hidráulica climatización en los controles A, B y C de la planta tercera derecha hospitalización del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) CPV: 43328000-8.
 - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de marzo de 2018.
 - “Perfil del contratante” de 15 de marzo de 2018.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto por criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 127.853,42 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Base imponible: 127.853,42 euros.
IVA: 26.849,22 euros.
Importe total: 154.702,64 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 6 de septiembre de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 12 de septiembre de 2018.
 - c) Contratistas: “Elecnor Infraestructuras, Sociedad Anónima” (A-48027056).
Importes de adjudicación:
 - Base imponible: 120.001,80 euros.
 - IVA: 25.200,38 euros.
 - Importe total: 145.202,18 euros.
Con un plazo de ejecución de cinco meses.
 - d) Ventajas de la oferta adjudicataria: Han obtenido la máxima puntuación por aplicación del criterio precio de adjudicación establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cumple las prescripciones técnicas establecidas en el pliego y su oferta económica no supera el precio base de licitación.

Madrid, a 2 de octubre de 2018.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, Juan José Equiza Escudero.

(03/32.967/18)

